



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0204/06/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/2671/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 21 de junio de 2023

MIGUEL LASTIRI ESCOBEDO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Junio de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORP/SGPARN/2192/2023 de fecha 23 de Mayo de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fusión de los predios 1) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila y 2) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila, Zacatlan, S-21-208-TEP-006/23, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 30.119 Metros cúbicos	6	1	6	26648576	26648581
Fusión de los predios 1) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila y 2) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila, Zacatlan, S-21-208-TEP-006/23, leñas en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 7.041 Metros cúbicos	3	7	9	26648582	26648584
Fusión de los predios 1) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila y 2) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila, Zacatlan, S-21-208-TEP-006/23, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 15.947 Metros cúbicos	4	10	13	26648585	26648588
Fusión de los predios 1) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila y 2) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila, Zacatlan, S-21-208-TEP-006/23, leñas en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 3.729 Metros cúbicos	2	14	15	26648589	26648590
Fusión de los predios 1) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila y 2) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila, Zacatlan, S-21-208-TEP-006/23, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 11.622 Metros cúbicos	3	16	18	26648591	26648593
Fusión de los predios 1) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila y 2) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila, Zacatlan, S-21-208-TEP-006/23, leñas en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 2.716 Metros cúbicos	2	19	20	26648594	26648595
Fusión de los predios 1) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila y 2) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila, Zacatlan, S-21-208-TEP-006/23, madera en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 12.961 Metros cúbicos	3	21	23	26648596	26648598
Fusión de los predios 1) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila y	5	24	28	26648599	26648603





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0204/06/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/2671/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 21 de junio de 2023

2) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila, Zacatlan, S-21-208-TEP-006/23, leñas en rollo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 19.100 Metros cúbicos					
Fusión de los predios 1) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila y 2) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila, Zacatlan, S-21-208-TEP-006/23, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 0.936 Metros cúbicos	1	29	29	26648604	26648604
Fusión de los predios 1) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila y 2) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila, Zacatlan, S-21-208-TEP-006/23, leñas en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 1.380 Metros cúbicos	1	30	30	26648605	26648605
Fusión de los predios 1) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila y 2) Rústico ubicado en el Barrio de Tepoxcuautila, Zacatlan, S-21-208-TEP-006/23, leñas en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 2.265 Metros cúbicos	1	31	31	26648606	26648606

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Mayo de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

MTRO. FERNANDO SILVA TRISTE

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN."

Avenida 15 de mayo No. 2929 A, Colonia Las Hadas Mundial 86, Código Postal 72070, Puebla, Puebla
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0204/06/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/2671/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 21 de junio de 2023

Referencia: AN. 1/1 EXP. 50/23 P

L'MCCP/I'MMJ/ych



